

•51726

060



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don SEBASTIAN MIRO PALLAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Sepúlveda, 164 Pral. 3ª, por "VEHICULO DE JUGUETE DE TRAYECTORIA FIJA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un vehículo de juguete que se caracteriza por disponer de los elementos apropiados para actuar en una trayectoria fija, establecida por un carril, a lo largo del cual, y siguiendo todas las incidencias de una pista sobre la que descansa dicho vehículo, se mueve el citado juguete, que da una completa sensación de autonomía en el recorrido de las curvas o virajes.

Esencialmente, el aludido vehículo está constituido por un conjunto a base de una carrocería con

• 51726

16 DI



- los oportunos pares de ruedas, figurando en la cara inferior de una placa de fondo de la referida carrocería un juego delantero de guía que coopera, para dirigir el vehículo, con un carril fijo a una pista, sobre la
5. que descansan las ruedas de aquél, de las cuales las delanteras poseen un paralelogramo articulado con el mencionado grupo de guía, quedandá completado éste con un dispositivo limitador y de freno para contrarrastar la fuerza centrífuga desarrollada en las curvas,
10. el cual se halla compuesto por unos topes en contacto con el carril y dependientes de un bastidor articulado y tensado elásticamente por dos resortes antagónicos.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un vehículo de juguete de las características indicadas.
- 15.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta del vehículo sin la parte superior de su carrocería; la figura 2 lo muestra completo y de frente; la figura 3 es una vista en alzado lateral del objeto de la invención; y las figuras 4 y 5 equivalen a las 2 y 3 desde el punto de vista gráfico, pero pertenecen a una variante de realización de los elementos de guía.
- 20.
- 25.

El referido juguete móvil está constituido por una carrocería -1-, montada sobre una placa de fondo -2-, en la que se hallan colocados los ejes corres-



5. pondientes a los pares de ruedas anteriores -3- y traseras -4-, las primeras articuladas, en el plano horizontal, sobre su eje y combinadas con una varilla -5-, que determina con aquel eje un paralelogramo deformable, con puntos de pivotaje en unos cojinetes situados en el cubo de las citadas ruedas -3-.

10. En la parte anterior de esta placa -2- aparece un bastidor -6-, susceptible de girar en ambos sentidos por depender de la varilla -5-, en el que van solidarizados los elementos de guía, que pueden estar formados por dos pares de rodillos locos de un cierto perfil -7- (figuras 1 a 3) o bien por simples aletas acodadas -8- (figuras 4 y 5).

15. Estos rodillos -7- o aletas -8- se mantienen en contacto con un carril a base de una tira de un material resistente adecuado -9-, que se eleva sobre la pista -10-, sobre la que descansa por sus ruedas el vehículo en cuestión.

20. En la parte posterior del juguete que se describe se prevé un limitador o elemento de freno para las curvas, compuesto por un segundo bastidor -11- articulado por su centro -12- a la placa -2-. Esta pieza -11- es portadora en uno de sus extremos de un par de rodillos locos -13- (figuras 1 a 3) similares a los -7- o bien de otras aletas acodadas -14- (figuras 4 y 5) análogas a las -8-, unos y otras a ambos lados del carril central -9-. En el extremo opuesto en ambas ejecuciones, el bastidor -11- dispone de una

25.

-4-  
•51726

16 DIC.



escotadura -15-, dentro de la que se aloja un tope -16-, equilibrado elásticamente por dos resortes antagónicos -17-, que tomen apoyo en unas pestañas que a tal efecto posee la placa -2-.

5. La parte motriz del vehículo puede ser muy variable, utilizándose una cuerda, un pequeño motor eléctrico, un mando a distancias adecuado, etc. etc.

El funcionamiento de este juguete es, en líneas generales, el siguiente:

10. Al ponerse en marcha el vehículo, el mismo viene obligado por los rodillos -7- o aletas -8- a seguir la dirección establecida por el carril -9-. Cuando se llega a una curva, ésta desplaza angularmente al bastidor delantero -6-, que, a su vez, por hallarse articulado a la varilla -5-, hace girar las
15. ruedas anteriores -3-, que siguen de esta manera la desviación del carril -9-, obteniéndose con ello el efecto de una marcha calculada sobre la piesta -10-.

- Al llegar a las curvas, en virtud de la fuerza centrífuga generada, el vehículo tendería a apartarse de la ruta ladeándose hacia fuera por la cola o trasera del mismo, lo cual se evita gracias al limitador -11-, cuyos rodillos -13- o aletas -14- contienen el esfuerzo y ceden todo lo que permiten los
20. resortes -17-, contra cuyo tope -16- viene a chocar con amortiguamiento el bastidor -11- al girar en uno u otro sentido, según sea la dirección seguida por el
25. juguete.

•51726

1.6 D



De esta forma se logra, en primer lugar, que el vehículo nunca abandone la pista -10- y que siga de una manera regular y segura la trayectoria del carril -9-, y en segundo término, que sea imposible el atascamiento por mala posición del aludido conjunto móvil, merced al elemento compensador que actúa de freno para contrarrestar la fuerza centrífuga.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del vehículo de juguete descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1. Vehículo de juguete de trayectoria fija, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un conjunto determinado por una carrocería dispuesta sobre una placa inferior, en la que se hallan colocados los oportunos pares de ruedas delanteras y traseras, las primeras movibles en un plano horizontal por estar articuladas sobre su eje y combinadas con una varilla que forma con este último un paralelogramo deformable con puntos de pivotaje en unos cojinetes situados en los cubos de las referidas

•51726



- ruedas, apareciendo en la cara inferior de la indicada placa un grupo anterior de guía y otro posterior de compensación y limitación, de los cuales aquel está compuesto por un bastidor giratorio conjugado con la
5. varilla de las ruedas delanteras y provisto de unas piezas de contacto situadas a ambos lados de un carril, previsto éste en una pista sobre la que se des-  
plaza el vehículo, quedando constituido el mencionado elemento de compensación y limitación por otro basti-  
10. dor articulado a la placa soporte y equipado, en uno de sus extremos, de otras piezas de contacto con los laterales del carril y poseedor, en la otra extremidad de una abertura dentro de la que figura un tope equili-  
brado elásticamente por dos resortes antagónicos que  
15. toman apoyo en la propia placa general.

2. Vehículo de juguete de trayectoria fija.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 16 de diciembre de 1955.

Sebastian MIRÓ PALLAS

p.a.

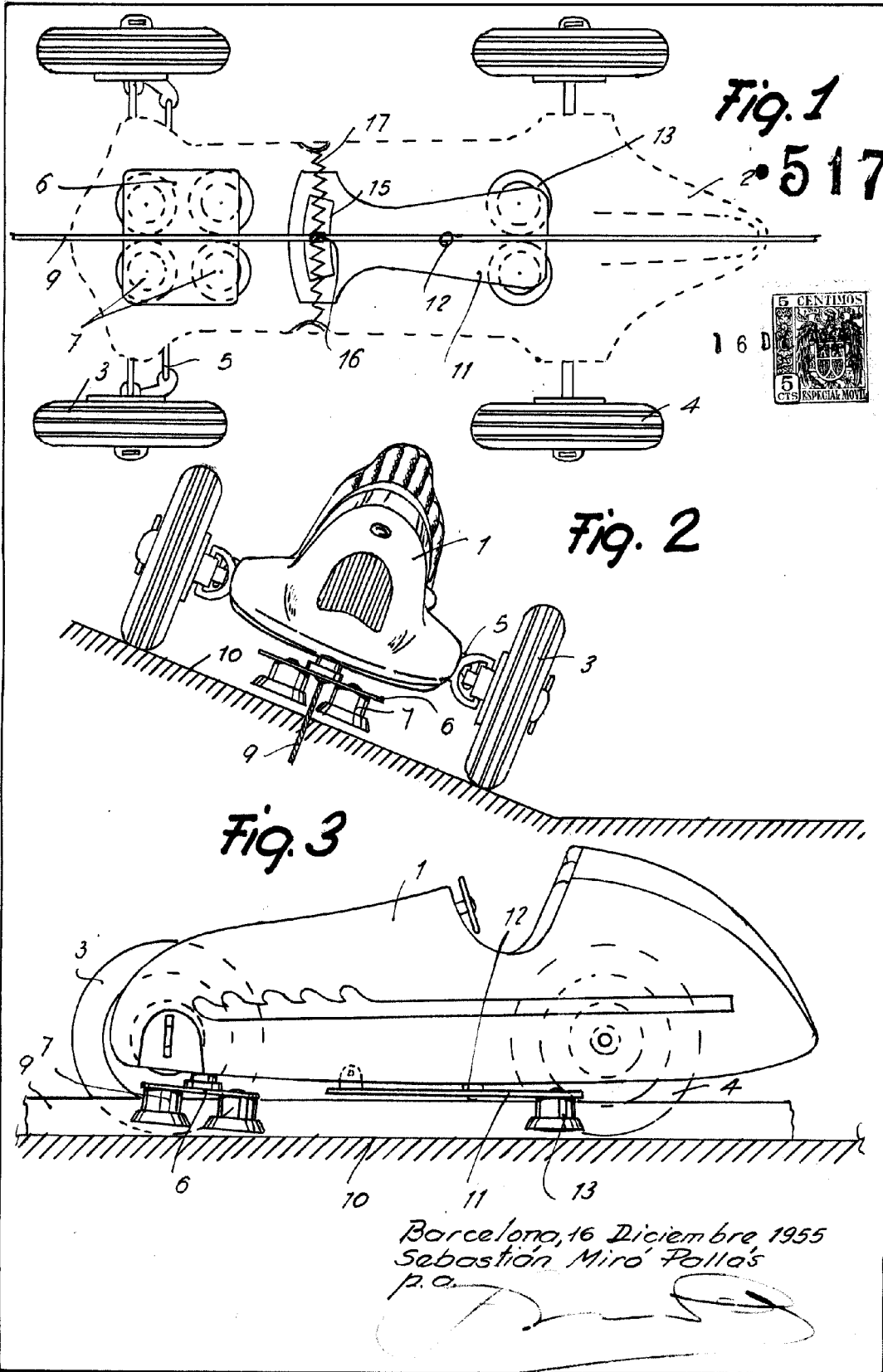


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

Barcelona, 16 Diciembre 1955  
Sebastián Miró Pallás  
p.a.

51726

160



Fig. 4

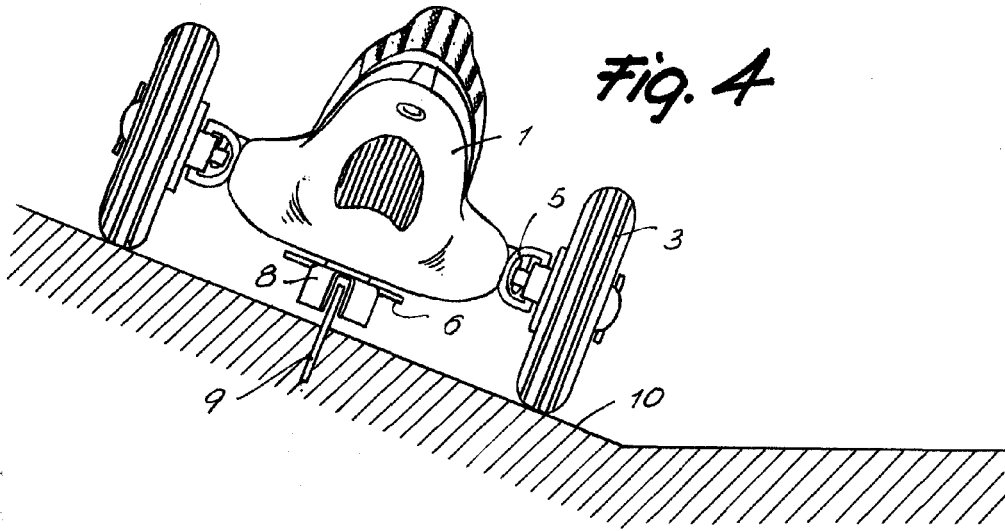
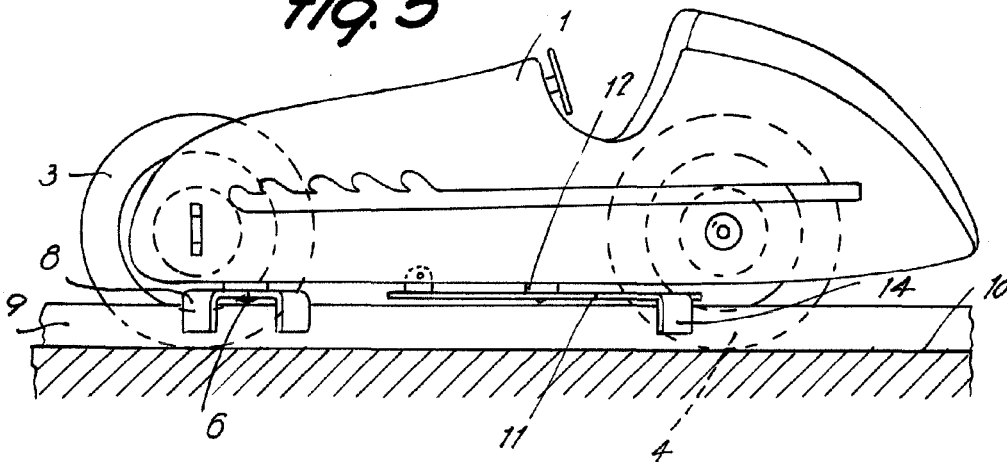


Fig. 5



Barcelona, 16 Diciembre 1955  
Sebastián Miró Pallás  
p.a.